



Superfinanciera

Radicación: 2023131449-403-000

Fecha: 2024-12-20 16:16 Sec.día 35547

Anexos: Sí

Trámite: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc: 547-547-NOTIFICACION PERSONAL VERBAL

Remite: 80001-80001-SECRETARIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Destinatario: 15 - 1-LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

Doctor (a)

Presidente ejecutivo

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

Carrera 9A No. 99-07 Piso 13 Edificio 100 Street Torre Equidad

Bogotá D.C.

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2023131449-403-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 547 547-NOTIFICACION PERSONAL VERBAL
Expediente : 2023-6298
Demandante : CESAR AUGUSTO OSPINA BALCAZAR
Demandados : CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
Anexos : Radicados: 2023131449-000-000, 2023131449-186-000,
2023131449-400-000 E5

Saludo Cordial,

De conformidad con el Código General del Proceso y demás normas procesales concordantes, me permito **NOTIFICARLE PERSONALMENTE** el AUTO ADMISORIO de fecha **11 de enero de 2024**, así como el AUTO ORDENA VINCULAR de fecha **19 de diciembre de 2024**, en el cual se ordenó llamar en garantía, proferido dentro de la acción de protección al consumidor financiero de la referencia y dispuesto bajo las facultades otorgadas por las Leyes 1480 de 2011 y 1564 de 2012.

La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.

Se adjunta copia de la demanda, subsanación (de existir) y del auto admisorio referido.

El horario para la recepción de documentación es de lunes a viernes (en días hábiles), de **8:15 a.m. a 4:45 p.m. en jornada continua** (Circular Interna 05 de 2018, concordante con el CGP,



art. 109, inc. fin). Los documentos que ingresen después de la hora señalada se entenderán radicados en el día hábil inmediatamente siguiente.

La contestación de la demanda y demás escritos podrá dirigirlos a través de Casillero virtual SIRI y en el correo único jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co, indicando brevemente el asunto y los números de radicación y expediente.

Cordialmente,

MARCELA SUAREZ TORRES

Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales
80001-SECRETARIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Copia a:

Elaboró:
STEFANIA ESPINOSA VELASQUEZ
Revisó y aprobó:
MARCELA SUAREZ TORRES